

El Gobierno del Estado de Nayarit y la Secretaría de Educación a través del Instituto Estatal de Educación Normal de Nayarit "Profr. y Lic. Francisco Benítez Silva"; de conformidad a lo establecido en los artículos 3, 4, 9, fracción I y 37 de la Ley de Educación del Estado de Nayarit y de las Normas de Control Escolar relativas a la Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación y Titulación, de las Licenciaturas de Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada (Planes 2022);

CONVOCAN

A los egresados en el periodo escolar 2020-2021, 2021-2022 y próximos a egresar en el periodo escolar 2022-2023 de las Escuelas de Educación Media Superior, a participar en el examen de selección para ingresar a las Licenciatura en Educación Preescolar, Educación Primaria o Inclusión Educativa, en modalidades escolarizadas, para el ciclo escolar 2023-2024, de conformidad con las siguientes:

BASES

DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

PRIMERA. Presentar certificado de estudios original (para cotejo) y copia fotostática que acredite haber terminado en forma regular la Educación Media Superior en los periodos 2020-2021 o 2021-2022. Para los alumnos que egresan en el periodo escolar 2022-2023, presentar constancia original con historial académico hasta el quinto semestre. En ambos casos el documento deberá presentar el promedio general aprobatorio (sin adeudar materias).

SEGUNDA. Además de lo señalado en la BASE PRIMERA, se requiere presentar la documentación siguiente:

- I. Copia fotostática del acta de nacimiento o documento legal equivalente.
- II. Tres fotografías tamaño infantil, reciente, de frente, cara descubierta, sin retoques, blanco y negro.
- III. Copia fotostática de la credencial de elector (INE) por ambos lados. (en caso de ser mayor de edad).
- IV. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
- V. Cubrir la cuota de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) para gastos que origina la aplicación del examen EXANI II del CENEVAL.

TERCERA. Los aspirantes que cubran dichos requisitos deberán presentarse en el IEENN sito en calle 12 de Octubre y República de Colombia s/n, colonia Menchaca, Tepic Nayarit; del 16 al 31 de mayo para obtener la ficha para el examen de selección, con horarios de 09:00 a 12:00 horas para la Licenciatura en Educación Preescolar, y de 16:00 a 20:00 horas para las Licenciaturas de Educación Primaria e Inclusión Educativa.

CUARTA. Al recibir la ficha, con el número de folio, deberá ingresar a la página web de CENEVAL que les será notificada en ese momento, para realizar el llenado de la hoja de registro en línea del EXANI II (obligatorio para las 3 licenciaturas), sin este registro se perderá el derecho a examen.

DEL EXAMEN

QUINTA. Se aplicará el 16 de junio del 2023 a las 9:00 horas en las instalaciones del Instituto Estatal de Educación de Nayarit.

SEXTA. Los sustentantes deberán de presentarse con la ficha y con el comprobante que avale haber cumplido con el llenado de la hoja de registro en línea (obligatorio para contar con derecho a sustentar examen).

SÉPTIMA. Los sustentantes deberán presentarse media hora antes del examen con lápiz número 2 y goma de borrar, está prohibido el ingreso con teléfono celular.

OCTAVA. Con base en los resultados obtenidos en el instrumento de evaluación general de conocimientos, se integrará una lista en orden descendente de las y los aspirantes, iniciando con aquel que haya obtenido el resultado más alto y, como segundo criterio de orden el promedio obtenido en la Educación Media Superior.

DE LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES

NOVENA. Serán aceptadas y aceptados las y los aspirantes que obtengan un mínimo de 900 puntos en el examen de selección y de acuerdo al orden de mayor a menor de los puntajes obtenidos, y como criterio de desempate el promedio obtenido en la Educación Media Superior, hasta llenar el cupo de cada grupo; lo anterior es de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Escolar para las Licenciaturas de Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica, en Modalidad Escolarizada (Plan de Estudios 2022).

DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

DÉCIMA. Los resultados serán dados a conocer con la autorización de la Autoridad Educativa Estatal en el edificio del

Instituto y en las páginas web: www.educacion.nayarit.gob.mx y www.ieenn.edu.mx, a partir del 7 julio de la presente anualidad.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

DÉCIMA PRIMERA. Serán requisitos obligatorios para inscribirse presentar los siguientes documentos:

- a. Original y 4 copias fotostáticas del acta de nacimiento o documento legal equivalente;
- b. Certificado original y 4 copias fotostáticas de terminación de estudios de Educación Media Superior, para los egresados en los periodos escolares 2020-2021 y 2021-2022. Para los próximos a egresar en el periodo 2022-2023, de no contar con el certificado, presentar constancia al sexto semestre debidamente validada con calificaciones y sin adeudo de materias, con promedio general aprobatorio;
- c. Los sustentantes aceptados que no cuenten con su certificado de Educación Media Superior, periodo escolar 2022-2023, deberán entregarlo durante el mes de septiembre del año en curso, si no cumple se cancelará la inscripción;
- d. 4 copias fotostáticas de la Clave Única de Registro de Población (CURP);
- e. Certificado médico original y 4 copias fotostáticas (emitido durante los dos meses anteriores a la fecha de inscripción) expedido por instituciones públicas del sector salud;
- f. Cuatro fotografías recientes, tamaño infantil, de frente, en blanco y negro, y
- g. Cubrir la cuota de inscripción de \$1,508.00 (mil quinientos ocho pesos 00/100 M.N.) por semestre.

DEL CUPO

DÉCIMA SEGUNDA. Están autorizados 2 grupos para la Licenciatura en Educación Primaria, 2 grupos para la Licenciatura en Educación Preescolar y 1 grupo para la Licenciatura en Inclusión Educativa. (cada grupo aceptará 35 alumnos como máximo).

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los días únicos para llevar a cabo la inscripción serán 12,13 y 14 de julio de 2023 en las oficinas del departamento de Control Escolar de este Instituto. De 09:00 a 12:00 horas para la Licenciatura en Educación Preescolar, y de 16:00 a 20:00 horas para las Licenciaturas en Educación Primaria e Inclusión Educativa.

SEGUNDO. Los aspirantes que incurran en alguna falta a la verdad en las condiciones que contiene la presente convocatoria, causarán baja.

TERCERO. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Autoridad Educativa Estatal en coordinación con la Dirección del Instituto.

CUARTO. El ingresar a una institución formadora de docentes, no garantiza en ninguna circunstancia la asignación de una plaza docente.

Tepic, Nayarit; a 29 de marzo de 2023.


MTRA. MYRNA ARACELI MANJARREZ VALLE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN


MTRO. MARIANO BUENO LÓPEZ
DIRECTOR DEL IEENN